

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

60ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR SEÑOR MARIO FARACHIO
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR DARDO ORTIZ ALONSO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 30 de diciembre de 1992.

La CAMARA DE SENADORES, se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 4 de enero, a la hora 18, a fin de hacer cesar el receso y considerar un asunto relacionado con la integración del Cuerpo.

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alonso Tellechea, Amorín Larrañaga, Arana, Astori, Blanco, Cassina, Cigliuti, Gargano, Irurtia, Korzeniak, Millor, Oxacelhay, Pereyra, Pérez, Raffo, Ricaldoni y Urioste.**

FALTAN: con aviso, los señores senadores **Araújo y Santoro**; sin aviso, los señores senadores **Batalla, Belvisi, Bouza,**

Bruera, Cadenas Boix, de Fuentes, Gonzalez Modernell, Jude, Librán Bonino, Silveira Zavala y Zumarán.

3) LEVANTAMIENTO DEL RECESO

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 5 minutos)

-El Senado ha sido convocado a fin de hacer cesar el receso para dar cuenta de los asuntos entrados y considerar un tema relacionado con la integración del Cuerpo.

Se va a votar si a los efectos indicados se levanta el receso.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 4 de enero de 1993.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

por el que se exime de la justificación requerida y del pago de la sanción pecuniaria a los ciudadanos que no emitieron su voto en el acto eleccionario realizado el 6 de setiembre de 1992, para elegir al representante de los pasivos en el Banco de Previsión Social;

por el que se declara la obligatoriedad de la lucha contra la sarna ovina a efectos de su erradicación en todo el territorio nacional;

por el que se faculta al Poder Ejecutivo a instalar y poner en funcionamiento Institutos de medicina altamente especializada y se crea el Fondo Nacional de Recursos;

por el que se concede pensión graciable a la señora Aurelia Casas;

por el que se concede pensión graciable a la señora Eva Judith Chereza Maroldo;

por el que se otorgan diversas prerrogativas tendientes a lograr y facilitar el afincamiento en el territorio nacional de personas de alto poder adquisitivo;

y por el que se desafecta del dominio del Estado -Dirección Nacional de Aduanas- y se transfiere, afectándolo a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, un inmueble ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

-Ténganse presente y agréguense a sus antecedentes".

5) SEÑOR SERGIO ABREU. Su designación como Ministro de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una nota del señor senador Sergio Abreu.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Sergio Abreu comunica que ha sido designado como Ministro de Relaciones Exteriores".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 29 de diciembre de 1992.

Señor
Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 de la Constitución de la República, cúmpleme comunicar a Ud. que he sido convocado para desempeñar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores a partir del próximo 4 de enero.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

Dr. Sergio Abreu. Senador".

-Téngase presente.

6) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. - Será convocado su primer suplente que lo es el contador señor Pedro Juan Forné.

La Presidencia deja constancia de que en la oportunidad en que el señor senador Abreu, hoy Canciller de la República, solicitara licencia por 31 días -la que expira el día 15 del corriente- el contador Pedro Juan Forné comunicó que no aceptaba, por esa oportunidad, la convocatoria de que había sido objeto.

En razón de ello se citó al segundo suplente, el señor Enrique de Fuentes, quien se incorporó al Senado. Por lo tanto, continúa en ejercicio del cargo hasta el 15 de enero.

7) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo otros asuntos a considerar se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 18 y 9 minutos presidiendo el doctor **Aguirre Ramírez** y estando presentes los señores senadores **Alonso Tellechea, Amorín Larrañaga, Arana, Astori, Blanco, Cassina, Cigliuti, Gargano, Irurtia, Korzeniak, Millor, Oxacelhay, Pereyra, Pérez, Raffo, Ricaldoni y Urioste**).

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dn. Mario Farachio
Secretario

Dn. Dardo Ortiz Alonso
Prosecretario

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal 205147/93